

21/03/2024 14:46:02 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527624000032
Fecha de presentación	21/03/2024
Nombre del solicitante:	RMA RMA
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Adjunto solicitud

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	23/04/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	02/04/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	08/05/2024

Solicitud: UT/SIP/031/2024

Folio: 280527624000032

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 22 de abril de 2024

C. RMA RMA
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 21 de marzo del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527624000032 por el cual solicita de este Instituto:

1. Informe cuántos contratos y convenios ha suscrito el OPLE para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
2. Informe el nombre de la institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó cada uno de los contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
3. Informe la fecha en que el OPLE firmó cada uno de los contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
4. Informe el monto que deberá pagar el OPLE a cada institución pública, persona física o moral con la que firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
5. Informe el nombre del representante legal y domicilio fiscal de cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
6. Informe cuántas boletas electorales le deberá entregar cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
7. Informe qué otros productos de papelería, adicionales a las boletas electorales, deberá entregar cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
8. Informe cuántas unidades de cada uno de los otros productos de papelería adicionales a las boletas electorales, deberá cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
9. Informe el costo unitario de la impresión de cada boleta electoral que se acordó con cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
10. Informe el costo unitario de cada uno de los otros productos de papelería adicionales a las boletas electorales, que deberá entregar cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
11. Informe en qué fecha deberá entregar las boletas electorales cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
12. Informe en qué fecha deberá entregar cada uno de los otros productos de papelería adicionales a las boletas electorales cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
13. Informe si para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE, la institución pública, persona física o moral subcontrató o subcontratará a otras empresas y prestadores de servicios.
14. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, informe a qué empresas y prestadores de servicios adicionales contrató o contratará la institución pública, persona física o moral para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
15. En caso de que la respuesta a la pregunta 13 sea afirmativa, informe cuánto deberá pagar la institución pública, persona física o moral a cada una de las empresas y prestadores de servicios adicionales que contrató o contratará para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
16. En caso de que la respuesta a la pregunta 13 sea afirmativa, informe cuál es el nombre del representante legal y el domicilio fiscal de cada una de las empresas y prestadores de servicios adicionales que la institución pública, persona física o moral deberá contratar o contrató para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
17. En caso de que subcontratar a empresas o prestadores de servicios adicionales, informe cómo se garantizará que la Guardia Nacional o cualquier otra corporación de seguridad pública vigile la producción de los materiales en instalaciones que no sean de la institución pública, persona física o moral originalmente contratada.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/106/2024 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio ADMINISTRACIÓN/0582/2024, la Titular de la Dirección de Administración manifiesto el cual se anexa a la presente como parte integral de este acuerdo.

Una vez analizado el contenido de la respuesta anexa proporcionados por la Directora de Administración del IETAM, es dable concluir que, se encuentran apegadas a derecho, y es de aplicarse el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

“(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

(...)”.

Lo cual se fortalece con lo establecido en el criterio 3/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece que:

“No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o de/lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información”.

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Oficio No. UT/106/2024
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 21 de marzo 2024

MTRA. IRILIANN YAZBETH NARVÁEZ WONG
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Estimada Maestra:

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
21/03/2024	UT/SIP/031/2024	280527624000032

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud anexa, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

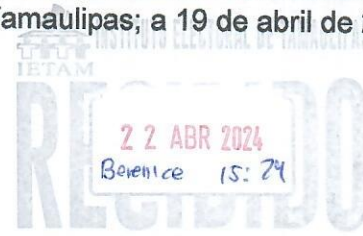
ATENTAMENTE

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



OFICIO N° ADMINISTRACIÓN/0582/2024
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 19 de abril de 2024

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE



En atención a su oficio UT/106/2024 de fecha 21 de marzo de 2024, por el cual remite la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; registrada con los folios siguientes:

Día de la presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
21/03/2024	UT/SIP/031/2024	280527624000032

Con la cual se requiere la información siguiente:

1. Informe cuántos contratos y convenios ha suscrito el OPLE para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
2. Informe el nombre de la institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó cada uno de los contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
3. Informe la fecha en que el OPLE firmó cada uno de los contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
4. Informe el monto que deberá pagar el OPLE a cada institución pública, persona física o moral con la que firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
5. Informe el nombre del representante legal y domicilio fiscal de cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
6. Informe cuántas boletas electorales le deberá entregar cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
7. Informe que otros productos de papelería, **adicionales a las boletas electorales**, deberá entregar cada institución, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
8. Informe cuántas unidades de cada uno de los productos de papelería **adicionales a las boletas electorales**, deberá cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
9. Informe el costo unitario de la impresión de cada boleta electoral que se acordó con cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
10. Informe el costo unitario de cada uno de los productos de papelería **adicionales a las boletas electorales**, que deberá entregar cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
11. Informe en qué fecha deberá entregar las boletas electorales cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

12. Informe en qué fecha deberá entregar cada uno de los otros productos de papelería, **adicionales a las boletas electorales**, cada institución pública persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

13. Informe si para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE, la institución pública, persona física o moral subcontrató o subcontratará a otras empresas y prestadores de servicios.

14. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, informe a que empresas y prestadores de servicios adicionales contrató o contratará la institución pública, persona física o moral para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

15. En caso de que la respuesta a la pregunta 13 sea afirmativa, informe cuanto deberá pagar la institución pública, persona física o moral a cada una de las empresas y prestadores de servicios adicionales que contrató o contratará para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

16. En caso de que la respuesta a la pregunta 13 sea afirmativa, informe cuál es el nombre del representante legal y el domicilio fiscal de cada una de las empresas y prestadores de servicios adicionales que la institución pública, persona física o moral deberá contratar para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

17. En caso de que subcontratar a empresas o prestadores de servicios adicionales, informe como se garantizará que la Guardia Nacional o cualquier otra corporación de seguridad pública vigile la producción de los materiales en instalaciones que no sean de la institución pública, persona física o moral originalmente contratada.”

A efecto de atender lo solicitado, se comparte la información requerida:

1. Informe cuántos contratos y convenios ha suscrito el OPLE para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Respuesta: Para el servicio de elaboración, Impresión, suministro y clasificación de las boletas y documentación electoral, así como la documentación para Simulacro, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024 el Instituto Electoral de Tamaulipas celebró en primera instancia el Convenio marco de colaboración técnica para establecer las bases para la impresión, distribución y suministro de las boletas de la elección de las diputaciones locales y ayuntamientos y la documentación electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 del Estado de Tamaulipas, así como la documentación para simulacro.

Posteriormente se celebró el contrato DA/CS/007/2023 con la persona moral denominada Talleres Gráficos de México.

Por último, el Instituto Electoral de Tamaulipas y Talleres Gráficos de México celebraron un adendum al contrato DA/CS/007/2023 para el servicio de elaboración, impresión, suministro y clasificación de las boletas y documentación electoral, así como la documentación para Simulacro, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.

2. Informe el nombre de la institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó cada uno de los contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Respuesta: La persona moral encargada de la elaboración, impresión, suministro y clasificación de las boletas y documentación electoral, así como la documentación para Simulacro, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 es la persona moral Talleres Gráficos de México.

3. Informe la fecha en que el OPLE firmó cada uno de los contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Respuesta: El convenio se firmó el 31 de mayo del 2023, el Contrato DA/CS/007/2024 se firmó en fecha 07 de septiembre de 2023 y el adendum al contrato DA/CS/007/2024 se firmó en fecha 27 de marzo de 2024.

4. Informe el monto que deberá pagar el OPLE a cada institución pública, persona física o moral con la que firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Respuesta: El importe a pagar por el servicio de elaboración, Impresión, suministro y clasificación de las boletas y documentación electoral, así como la documentación para Simulacro, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024 es la persona moral Talleres Gráficos de México a la fecha no es posible determinar el monto exacto, lo anterior en virtud de que aún se encuentran materiales pendientes de producir y en vista de que aún no se cuenta con el corte definitivo del padrón y lista nominal, que es el dato que permitirá conocer la cantidad final de boletas electorales a imprimir.

Es importante precisar que con motivo de lo anterior el contrato DA/CS/007/2024 se celebró mediante la modalidad abierta por un monto mínimo de \$ \$7'929,477 .83 (siete millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos 83/100 m.n.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un costo máximo de \$23'067,819.78, (veintitrés millones sesenta y siete mil ochocientos diecinueve pesos 78/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

5. Informe el nombre del representante legal y domicilio fiscal de cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Respuesta: el nombre del representante legal de Talleres Gráficos de México es la Maestra Maribel Aguilera Chairez Directora General de Talleres Gráficos de México y el domicilio fiscal de la persona moral es el ubicado en Avenida Canal del Norte número 80, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06280, Ciudad de México.

6. Informe cuántas boletas electorales le deberá entregar cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Respuesta: La cantidad total de boletas a imprimir para las Diputaciones Locales y los Ayuntamientos a la fecha no se puede proporcionar el número exacto, lo anterior en virtud de que aún no se cuenta con el corte definitivo del padrón y lista nominal, que es el dato que permitirá conocer la cantidad final de boletas electorales a imprimir.

7. Informe que otros productos de papelería, adicionales a las boletas electorales, deberá entregar cada institución, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Respuesta: La relación de documentación electoral, adicionales a las boletas electorales, que se deberá entregar se describe en la siguiente tabla.

DOCUMENTACIÓN PARA SIMULACRO

➤ **Diputaciones Locales**

ID	DOCUMENTO
1	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones locales.
2	Acta de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones locales.
3	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones locales.
4	Clasificadores de votos de la elección para las Diputaciones Locales (juego de clasificadores).
5	Actas de escrutinio y cómputo casilla (tamaño cartel).
6	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones locales.
7	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.
8	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales.
9	Bolsa de expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.
10	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital.
11	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital (P.R.E.P).
12	Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones locales.
13	Cartel Informativo para la casilla de la Elección de Diputaciones Locales.
14	Sobre para el depósito de boletas de la elección de diputaciones locales encontradas en otras urnas.

➤ **Ayuntamiento**

ID	DOCUMENTO
1	Boleta electoral de la elección para los Ayuntamiento.
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.
3	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para Ayuntamiento.
4	Clasificadores de votos de la elección para ayuntamiento (juego de clasificadores).
5	Bolsa para votos válidos de la elección para los Ayuntamientos.
6	Bolsa para votos nulos de la elección para los Ayuntamientos.
7	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para los Ayuntamientos.
8	Bolsa de expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos.
9	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal.
10	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal (P.R.E.P).
11	Plantilla Braille de la elección para ayuntamiento.
12	Cartel Informativo para la casilla de la Elección de Ayuntamiento.
13	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Ayuntamiento encontradas en otras urnas.

➤ **Documentación Común**

ID	DOCUMENTO
1	Acta de la jornada electoral.
2	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias de Diputaciones Locales.
3	Hoja de incidentes.
4	Constancia de clausura de casilla y acuse de recibo de copia legible.
5	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.
6	Bolsa para Lista Nominal de Electores, entregadas por los representantes de partidos.

➤ **Casilla Especial**

ID	DOCUMENTO
1	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias para los Ayuntamientos.
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial la elección para las Diputaciones locales de Mayoría Relativa.
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial la elección para las Diputaciones locales de Representación Proporcional.
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos.
5	Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial.
6	Hoja para hacer las operaciones en casilla especial de diputaciones locales.
7	Hoja para hacer las operaciones en casilla especial de ayuntamiento.
8	Bolsa de expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.
9	Bolsa de expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos.
10	Acta de las y los electores en tránsito.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

➤ **Documentación sin emblemas**

NO.	DOCUMENTO
1	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.
2	Cartel de identificación de casilla especial.
3	Sobre para acta de las y los electores en tránsito para el Consejo Distrital.
4	Sobre para acta de las y los electores en tránsito para el Consejo Municipal.
5	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.
6	Sobre de expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.
7	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.
8	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales.
9	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales.
10	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.
11	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.
12	Cartel informativo para la casilla de la elección para las Diputaciones Locales.
13	Sobre para el depósito de boletas de la elección para las Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.
14	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
15	Sobre de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
16	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.
17	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento.
18	Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.
19	Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.
20	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.
21	Cartel informativo para la casilla de la elección para el Ayuntamiento.
22	Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas.
23	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital.
24	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal.
25	Bolsa P.R.E.P. para la elección de las Diputaciones Locales.
26	Bolsa P.R.E.P. para la elección de ayuntamiento.
27	Etiqueta de Seguridad para paquete electoral para Diputaciones Locales.
28	Etiqueta de Seguridad para paquete electoral para el Ayuntamiento.
29	Bolsa para la lista nominal de electores devueltas por representantes de partidos políticos y candidatos independientes.
30	Aviso de localización de centros de recepción y traslado
31	Tarjetón vehicular

DOCUMENTACIÓN COMÚN CON EMBLEMAS

NO.	DOCUMENTO
1	Acta de la jornada.
2	Hoja de incidentes.
3	Constancia de clausura de la casilla y acuse de recibo de copia legible
4	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.
5	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial.
6	Cartel de resultados de la votación en la casilla.
7	Cartel de resultados de la votación en casilla especial.
8	Cartel de resultados de cómputo estatal.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

➤ **Documentación con emblemas de Diputaciones Locales**

NO.	DOCUMENTO
1	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales.
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.
5	Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones Locales.
6	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.
7	Clasificador de votos de la elección para las Diputaciones Locales (juego).
8	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las diputaciones locales
9	Cartel de resultados preliminares distrital.
10	Cartel de resultados de cómputo distrital.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS AYUNTAMIENTO

NO.	DOCUMENTO
1	Boleta electoral de la elección para Ayuntamiento.
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.
4	Plantilla Braille de la elección para el Ayuntamiento.
5	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento.
6	Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento (juego).
7	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección de ayuntamiento
8	Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el municipio.
9	Cartel de resultados de cómputo municipal.

DOCUMENTACIÓN VOTO ANTICIPADO

NO.	DOCUMENTACIÓN VOTO ANTICIPADO DIPUTACIONES LOCALES
1	Boleta de la elección de Diputaciones Locales (VA)
2	Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales (VA)
3	Bolsa expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales (VA)
4	Bolsa para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales (VA)
5	Bolsa para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales (VA)
6	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales (VA)

NO.	DOCUMENTACIÓN VOTO ANTICIPADO AYUNTAMIENTO
1	Boleta de la elección de Ayuntamiento (VA)
2	Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento (VA)
3	Bolsa expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento (VA)
4	Bolsa para votos válidos de la elección de Ayuntamiento (VA)
5	Bolsa para votos nulos de la elección de Ayuntamiento (VA)
6	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento (VA)

NO.	DOCUMENTACIÓN COMÚN VOTO ANTICIPADO
1	Cartel de resultados de la votación mesa de escrutinio y cómputo (VA)
2	Hoja de incidentes (VA)
3	Constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible (VA)
4	Sobres paquete electoral de seguridad de Voto Anticipado (VA)
5	Sobre voto de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos (VA)

NO.	DOCUMENTOS DE JORNADA ELECTORAL
1	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.
2	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Ayuntamiento.
3	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputaciones locales.
4	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para ayuntamiento.

NO.	DOCUMENTO
1	Etiqueta desprendible con dato variable para actas de escrutinio y cómputo de casilla (PREP)

8. Informe cuántas unidades de cada uno de los productos de papelería adicionales a las boletas electorales, deberá cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Respuesta: La cantidad de documentación electoral se describe en la siguiente tabla.

DOCUMENTACIÓN PARA SIMULACRO

➤ **Diputaciones Locales**

ID	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones locales.	61,700
2	Acta de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones locales.	1,234
3	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones locales.	1,234
4	Clasificadores de votos de la elección para las Diputaciones Locales (juego de clasificadores).	1,234
5	Actas de escrutinio y cómputo casilla (tamaño cartel).	1,234
6	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones locales.	1,234
7	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	1,234
8	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales.	1,234
9	Bolsa de expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	1,234
10	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital.	1,234
11	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital (P.R.E.P).	1,234
12	Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones locales.	1,234
13	Cartel Informativo para la casilla de la Elección de Diputaciones Locales.	1,234
14	Sobre para el depósito de boletas de la elección de diputaciones locales encontradas en otras urnas.	1,234

➤ **Ayuntamiento**

ID	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Boleta electoral de la elección para los Ayuntamiento.	61,700
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	1,234
3	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para Ayuntamiento.	1,234
4	Clasificadores de votos de la elección para ayuntamiento (juego de clasificadores).	1,234
5	Bolsa para votos válidos de la elección para los Ayuntamientos.	1,234
6	Bolsa para votos nulos de la elección para los Ayuntamientos.	1,234
7	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para los Ayuntamientos.	1,234
8	Bolsa de expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	1,234
9	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal.	1,234
10	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal (P.R.E.P).	1,234
11	Plantilla Braille de la elección para ayuntamiento.	1,234
12	Cartel Informativo para la casilla de la Elección de Ayuntamiento.	1,234
13	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	1,234

➤ **Documentación Común**

ID	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Acta de la jornada electoral.	1,234
2	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias de Diputaciones Locales.	1,234
3	Hoja de incidentes.	1,234
4	Constancia de clausura de casilla y acuse de recibo de copia legible.	1,234
5	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1,234
6	Bolsa para Lista Nominal de Electores, entregadas por los representantes de partidos.	1,234

➤ **Casilla Especial**

ID	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias para los Ayuntamientos.	40
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial la elección para las Diputaciones locales de Mayoría Relativa.	40
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial la elección para las Diputaciones locales de Representación Proporcional.	40
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos.	40
5	Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial.	40
6	Hoja para hacer las operaciones en casilla especial de diputaciones locales.	40
7	Hoja para hacer las operaciones en casilla especial de ayuntamiento.	40
8	Bolsa de expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	40
9	Bolsa de expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos.	40
10	Acta de las y los electores en tránsito.	40

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

➤ **Documentación sin emblemas**

NO.	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	2,860
2	Cartel de identificación de casilla especial.	53
3	Sobre para acta de las y los electores en tránsito para el Consejo Distrital.	56
4	Sobre para acta de las y los electores en tránsito para el Consejo Municipal.	56
5	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	5,027
6	Sobre de expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	5,027
7	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	53
8	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales.	5,027
9	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales.	5,027
10	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	5,027
11	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	5,027

NO.	DOCUMENTO	CANTIDAD
12	Cartel informativo para la casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	5,027
13	Sobre para el depósito de boletas de la elección para las Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	5,027
14	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	5,027
15	Sobre de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	5,027
16	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.	53
17	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento.	5,027
18	Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.	5,027
19	Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.	5,027
20	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.	5,027
21	Cartel informativo para la casilla de la elección para el Ayuntamiento.	5,027
22	Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	5,027
23	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital.	5,027
24	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal.	5,027
25	Bolsa P.R.E.P. para la elección de las Diputaciones Locales.	5,027
26	Bolsa P.R.E.P. para la elección de ayuntamiento.	5,027
27	Etiqueta de Seguridad para paquete electoral para Diputaciones Locales.	10,054
28	Etiqueta de Seguridad para paquete electoral para el Ayuntamiento.	10,054
29	Bolsa para la lista nominal de electores devueltas por representantes de partidos políticos y candidatos independientes.	5,027
30	Aviso de localización de centros de recepción y traslado	100
31	Tarjetón vehicular	1,350

DOCUMENTACIÓN COMÚN CON EMBLEMAS

NO.	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Acta de la jornada.	10,054
2	Hoja de incidentes.	5,027
3	Constancia de clausura de la casilla y acuse de recibo de copia legible	5,027
4	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.	5,027
5	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial.	53
6	Cartel de resultados de la votación en la casilla.	5,027
7	Cartel de resultados de la votación en casilla especial.	53
8	Cartel de resultados de cómputo estatal.	2

➤ **Documentación con emblemas de Diputaciones Locales**

NO.	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales.	Por definir
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	10,054
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.	106
4	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.	106
5	Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones Locales.	3,600
6	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	5,027
7	Clasificador de votos de la elección para las Diputaciones Locales (juego).	5,027
8	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las diputaciones locales	5,027
9	Cartel de resultados preliminares distrital.	44
10	Cartel de resultados de cómputo distrital.	44

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS AYUNTAMIENTO

NO.	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Boleta electoral de la elección para Ayuntamiento.	Por definir
2	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	10,420
3	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.	106
4	Plantilla Braille de la elección para el Ayuntamiento.	3,600
5	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento.	5,027
6	Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento (juego).	5,027
7	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección de ayuntamiento	5,027
8	Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el municipio.	86
9	Cartel de resultados de cómputo municipal.	86

DOCUMENTACIÓN VOTO ANTICIPADO

NO.	DOCUMENTACIÓN VOTO ANTICIPADO DIPUTACIONES LOCALES	CANTIDAD
1	Boleta de la elección de Diputaciones Locales (VA)	35
2	Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales (VA)	18
3	Bolsa expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales (VA)	10
4	Bolsa para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales (VA)	10
5	Bolsa para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales (VA)	10
6	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales (VA)	10

NO.	DOCUMENTACIÓN VOTO ANTICIPADO AYUNTAMIENTO	CANTIDAD
1	Boleta de la elección de Ayuntamiento (VA)	35
2	Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento (VA)	16
3	Bolsa expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento (VA)	9
4	Bolsa para votos válidos de la elección de Ayuntamiento (VA)	9
5	Bolsa para votos nulos de la elección de Ayuntamiento (VA)	9
6	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento (VA)	9

NO.	DOCUMENTACIÓN COMÚN VOTO ANTICIPADO	CANTIDAD
1	Cartel de resultados de la votación mesa de escrutinio y cómputo (VA)	30
2	Hoja de incidentes (VA)	7
3	Constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible (VA)	7
4	Sobres paquete electoral de seguridad de Voto Anticipado (VA)	35
5	Sobre voto de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos (VA)	35

NO.	DOCUMENTOS DE JORNADA ELECTORAL	CANTIDAD
1	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	5,027
2	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Ayuntamiento.	5,027
3	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputaciones locales.	53
4	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para ayuntamiento.	53

NO.	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Etiqueta desprendible con dato variable para actas de escrutinio y cómputo de casilla (PREP).	24,000

9. Informe el costo unitario de la impresión de cada boleta electoral que se acordó con cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Respuesta los costos de impresión de cada boleta electoral acordado con la persona moral Talleres Gráficos de México es por el importe de \$1.89 antes del impuesto al valor agregado (IVA).

10. Informe el costo unitario de cada uno de los productos de papelería adicionales a las boletas electorales, que deberá entregar cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Respuesta: Los costos de impresión de la documentación electoral acordados al amparo del contrato DA/CS/007/2024 son los que se establecen en las siguientes tablas, es importante precisar que los montos corresponden a importes antes de impuestos al valor agregado (IVA).

**DOCUMENTACIÓN PARA SIMULACRO
DIPUTACIONES LOCALES**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
61,700	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones locales.	\$1.99
1,234	Acta de escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones locales.	\$6.47
1,234	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones locales.	\$138.20
1,234	Clasificadores de votos de la elección para las Diputaciones Locales (juego de clasificadores).	\$6.89
1,234	Actas de escrutinio y cómputo casilla (tamaño cartel).	\$15.75
1,234	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones locales.	\$38.71
1,234	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	\$38.90
1,234	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales.	\$38.90
1,234	Bolsa de expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	\$40.12
1,234	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital.	\$40.12
1,234	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital (P.R.E.P).	\$40.12
1,234	Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones locales.	\$3.09
1,234	Cartel Informativo para la casilla de la Elección de Diputaciones Locales.	\$17.01
1,234	Sobre para el depósito de boletas de la elección de diputaciones locales encontradas en otras urnas.	\$19.80

**DOCUMENTACIÓN PARA SIMULACRO
AYUNTAMIENTOS**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
61,700	Boleta electoral de la elección para los Ayuntamientos.	\$1.99
1,234	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	\$6.47
1,234	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para Ayuntamiento.	\$138.20
1,234	Clasificadores de votos de la elección para ayuntamiento (juego de clasificadores).	\$6.89
1,234	Bolsa para votos válidos de la elección para los Ayuntamientos.	\$38.71
1,234	Bolsa para votos nulos de la elección para los Ayuntamientos.	\$38.90
1,234	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para los Ayuntamientos.	\$38.90
1,234	Bolsa de expediente de casilla de la elección para los Ayuntamientos.	\$40.12
1,234	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal.	\$40.12
1,234	Bolsa de expediente para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal (P.R.E.P).	\$40.12
1,234	Plantilla Braille de la elección para ayuntamiento.	\$3.09
1,234	Cartel Informativo para la casilla de la Elección de Ayuntamiento.	\$17.54
1,234	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	\$19.80

**DOCUMENTACIÓN PARA SIMULACRO
DOCUMENTACIÓN COMÚN**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1,234	Acta de la jornada electoral.	\$5.95
1,234	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias de Diputaciones Locales.	\$6.31
1,234	Hoja de incidentes.	\$6.38
1,234	Constancia de clausura de casilla y acuse de recibo de copia legible.	\$6.38
1,234	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	\$14.72
1,234	Bolsa para Lista Nominal de Electores, entregadas por los representantes de partidos.	\$38.71

**DOCUMENTACIÓN PARA SIMULACRO
CASILLA ESPECIAL**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
40	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias para los Ayuntamientos.	\$6.51
40	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial la elección para las Diputaciones locales de Mayoría Relativa.	\$125.90
40	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial la elección para las Diputaciones locales de Representación Proporcional.	\$125.90
40	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos.	\$125.90
40	Cartel de resultados de la votación en esta casilla especial.	\$157.08
40	Hoja para hacer las operaciones en casilla especial de diputaciones locales.	\$109.70
40	Hoja para hacer las operaciones en casilla especial de ayuntamiento.	\$112.80
40	Bolsa de expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	\$98.87
40	Bolsa de expediente de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos.	\$98.87
40	Acta de las y los electores en tránsito.	\$34.91

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
2,860	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	\$ 42.27
53	Cartel de identificación de casilla especial.	\$59.76
56	Sobre para acta de las y los electores en tránsito para el Consejo Distrital.	\$174.18
56	Sobre para acta de las y los electores en tránsito para el Consejo Municipal.	\$174.18
5,027	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	\$43.75
5,027	Sobre de expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	\$15.90

53	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	\$146.27
5,027	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales.	\$43.75
5,027	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales.	\$43.75
5,027	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	\$43.75
5,027	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	\$43.75
5,027	Cartel informativo para la casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	\$9.90
5,027	Sobre para el depósito de boletas de la elección para las Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	\$13.49
5,027	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	\$43.75
5,027	Sobre de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	\$10.15
53	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.	\$146.27
5,027	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento.	\$43.75
5,027	Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.	\$43.75
5,027	Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.	\$43.75
5,027	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.	\$43.75
5,027	Cartel informativo para la casilla de la elección para el Ayuntamiento.	\$9.90
5,027	Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	\$13.49
5,027	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital.	\$43.75
5,027	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal.	\$43.75
5,027	Bolsa P.R.E.P. para la elección de las Diputaciones Locales.	\$43.75
5,027	Bolsa P.R.E.P. para la elección de ayuntamiento.	\$43.75
10,054	Etiqueta de Seguridad para paquete electoral para Diputaciones Locales.	\$5.62
10,054	Etiqueta de Seguridad para paquete electoral para el Ayuntamiento.	\$5.62
5,027	Bolsa para la lista nominal de electores devueltas por representantes de partidos políticos y candidatos independientes.	\$43.75
100	Aviso de localización de centros de recepción y traslado	\$153.09
1,350	Tarjetón vehicular	\$8.63

DOCUMENTACIÓN COMÚN CON EMBLEMAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
10,054	Acta de la jornada.	\$ 37.51
5,027	Hoja de incidentes.	\$40.90
5,027	Constancia de clausura de la casilla y acuse de recibo de copia legible	\$37.19
5,027	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.	\$3.24
53	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial.	\$126.19
5,027	Cartel de resultados de la votación en la casilla.	\$6.11
53	Cartel de resultados de la votación en casilla especial.	\$123.59
2	Cartel de resultados de cómputo estatal.	\$1,287.73

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS DE DIPUTACIONES LOCALES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
Por definir	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales.	\$ 1.89
10,054	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	\$44.16
106	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.	\$306.24
106	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.	\$294.00
3,600	Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones Locales.	\$37.06
5,027	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	\$27.70
5,027	Clasificador de votos de la elección para las Diputaciones Locales (juego).	\$6.88
5,027	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las diputaciones locales.	\$46.72
44	Cartel de resultados preliminares distrital.	\$147.77
44	Cartel de resultados de cómputo distrital.	\$147.77

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS AYUNTAMIENTO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
Por definir	Boleta electoral de la elección para el Ayuntamiento	\$ 1.89
10,420	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	\$43.76
106	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.	\$306.24
3,600	Plantilla Braille de la elección para el Ayuntamiento.	\$37.06
5,027	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento.	\$27.70
5,027	Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento (juego).	\$6.88
5,027	Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección de ayuntamiento	\$46.72
86	Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el municipio.	\$77.71
86	Cartel de resultados de cómputo municipal.	\$77.71

DOCUMENTACIÓN VOTO ANTICIPADO

NO.	DOCUMENTACIÓN VOTO ANTICIPADO DIPUTACIONES LOCALES	PRECIO UNITARIO
1	Boleta de la elección de Diputaciones Locales (VA)	\$396.98
2	Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales (VA)	\$541.37
3	Bolsa expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales (VA)	\$488.62
4	Bolsa para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales (VA)	\$488.62
5	Bolsa para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales (VA)	\$488.62
6	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales (VA)	\$131.00

NO.	DOCUMENTACIÓN VOTO ANTICIPADO AYUNTAMIENTO	PRECIO UNITARIO
1	Boleta de la elección de Ayuntamiento (VA)	\$396.98
2	Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento (VA)	\$541.37
3	Bolsa expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento (VA)	\$488.62
4	Bolsa para votos válidos de la elección de Ayuntamiento (VA)	\$488.62
5	Bolsa para votos nulos de la elección de Ayuntamiento (VA)	\$488.62
6	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento (VA)	\$131.00

NO.	DOCUMENTACIÓN COMÚN VOTO ANTICIPADO	PRECIO UNITARIO
1	Cartel de resultados de la votación mesa de escrutinio y cómputo (VA)	\$1,060.67
2	Hoja de incidentes (VA)	\$541.37
3	Constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible (VA)	\$541.37
4	Sobres paquete electoral de seguridad de Voto Anticipado (VA)	\$277.90
5	Sobre voto de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos (VA)	\$277.90

NO.	DOCUMENTOS DE JORNADA ELECTORAL	PRECIO UNITARIO
1	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	\$6.31
2	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Ayuntamiento.	\$6.31
3	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputaciones locales.	\$109.70
4	Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para ayuntamiento.	\$112.80

NO.	DOCUMENTO	PRECIO UNITARIO
1	Etiqueta desprendible con dato variable para actas de escrutinio y cómputo de casilla (PREP).	\$1.00

11. Informe en qué fecha deberá entregar las boletas electorales cada institución pública, persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
Respuesta: La fecha de entrega de las boletas electorales es el día 10 de mayo de 2024.
12. Informe en qué fecha deberá entregar cada uno de los otros productos de papelería, adicionales a las boletas electorales, cada institución pública persona física o moral con la que el OPLE firmó contratos y convenios para la impresión de boletas electorales y papelería electoral para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
Respuesta: La fecha de entrega de la documentación para simulacro y documentación sin emblemas es el día 30 de marzo de 2024.
La documentación para voto anticipado se deberá entregar el día 26 de abril de 2024.
13. Informe si para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE, la institución pública, persona física o moral subcontrató o subcontratará a otras empresas y prestadores de servicios.
Respuesta: De conformidad con lo establecido en la cláusula decima segunda del contrato DA/CS/007/2023, la persona moral Talleres Gráficos de México por ninguna circunstancia, podrá transferir a cualquier persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del citado contrato, por lo tanto, se informa que la Talleres Gráficos de México no subcontrató o subcontratará a otras empresas o prestadores de servicio para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato.
14. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, informe a que empresas y prestadores de servicios adicionales contrató o contratará la institución pública, persona física o moral para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
Respuesta: No se subcontrataron ni se subcontratarán empresas o prestadores de servicios para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato DA/CS/007/2023.
15. En caso de que la respuesta a la pregunta 13 sea afirmativa, informe cuanto deberá pagar la institución pública, persona física o moral a cada una de las empresas y prestadores de servicios adicionales que contrató o contratará para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
Respuesta: En virtud de que no se subcontrataron ni se subcontratarán empresas o prestadores de servicios para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato DA/CS/007/2023, no se realizarán pagos a ninguna empresa o prestador de servicios.
16. En caso de que la respuesta a la pregunta 13 sea afirmativa, informe cuál es el nombre del representante legal y el domicilio fiscal de cada una de las empresas y prestadores de servicios adicionales que la institución pública, persona física o moral deberá contratar para poder dar cumplimiento a cada uno de los contratos y convenios firmados con el OPLE para la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
Respuesta: En vista de que no se subcontrataron ni se subcontratarán empresas o prestadores de servicios para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato DA/CS/007/2023, no existe información de representantes legales ni domicilios de otras empresas o prestadores de servicios.

17. En caso de que subcontratar a empresas o prestadores de servicios adicionales, informe como se garantizará que la Guardia Nacional o cualquier otra corporación de seguridad pública vigile la producción de los materiales en instalaciones que no sean de la institución pública, persona física o moral originalmente contratada.

Respuesta: En razón de que no se subcontrataron ni se subcontratarán empresas o prestadores de servicios para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato DA/CS/007/2023, no existe la necesidad de garantizar vigilancia en instalaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. IRILIANN YAZBETH NARVAEZ WONG
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p.-Archivo.

Autorizó:	IYNW	
Validó:	IYNW	
Elaboró:	AEEL	